

MINISTERIO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
OFICINA TÉCNICA MORONA SANTIAGO – MIDUVI**

**INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
01 DE ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2018**

FEBRERO 2019

Dirección: Av. Guamote y Tarqui
Código postal: 140101 **Teléfono:** (07)2700-181 / (07)2702-704 / (07)2702370
www.habitatyvivienda.gob.ec

Contenido

Introducción

1. Datos generales de la autoridad que rinde cuentas
 - 1.1. Nombre
 - 1.2. Cargo
 - 1.3. Institución
 - 1.4. Sede administrativa
 - 1.5. Cobertura Geográfica
 - 1.6. Periodo del cual rinde cuentas
 - 1.7. Población estimada
 - 1.8. Fecha de elaboración del Informe

2. Planificación
 - 2.1. Planes estratégicos institucionales
 - 2.2. Relación con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir
 - 2.3. Programas y proyectos desarrollados por la Institución en la provincia

3. Presupuesto
 - 3.1. Presupuesto del periodo que se rinde cuentas
 - 3.2. Avance del cumplimiento de programas y proyectos

4. Participación Ciudadana
 - 4.1. Mecanismos de participación ciudadana Implementados
 - 4.2. Nivel de Cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad
 - 4.3. Mecanismos de control social

5. Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas
 - 5.1. Mecanismos utilizados para que la ciudadanía acceda a la información
 - 5.2. Transparencia y acceso a la información

6. Recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de Transparencia y Control Social, y la Procuraduría General del Estado
 - 6.1. Implementación de recomendaciones o pronunciamientos emanados de las autoridades de la Función de Transparencia y Control Social, la Procuraduría General del Estado y Contraloría General del Estado



Introducción

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, es la entidad gubernamental encargada de asegurar un hábitat adecuado y sustentable para las poblaciones urbanas y rurales.

La institución fue creada mediante Decreto Ejecutivo No. 3 de fecha 10 de agosto de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 1 de fecha 11 de agosto de 1992.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, ponemos a consideración de la ciudadanía las labores realizadas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Este informe muestra de manera concreta el trabajo realizado por la Oficina Técnica de Morona Santiago - MIDUVI, durante este periodo, en beneficio de los ciudadanos de la provincia.





1. Datos generales de la autoridad que rinde cuentas

1.1. Nombre

Arq. Alex Fredy Madero Gómez

1.2. Cargo

Director Oficina Técnica

1.3. Institución

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

1.4. Sede administrativa

Provincia de Morona Santiago

1.5. Cobertura Geográfica:

Provincia de Morona Santiago

1.6. Población estimada

183.728 habitantes al 2018 (Fuente: proyecciones poblacionales del INEC)

1.7. Período del cual rinde cuentas

1 de enero –31 de diciembre 2018

1.8. Fecha de elaboración del Informe

22 de Febrero de 2019



2. Planificación

2.1. Planes estratégicos institucionales

• Misión y Visión

Misión: Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.

Visión: Ser la entidad pública que promueve Ciudades Incluyentes, Equitativas, Diversas, Innovadoras y Sustentables para el Buen Vivir.

• Objetivos Estratégicos

1. Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.
2. Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.
3. Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.

2.2. Relación con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir

En el cuadro que se presenta a continuación, se muestra la relación entre los objetivos estratégicos institucionales y los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Articulación de los objetivos institucionales con el Plan Nacional para el Buen Vivir MIDUVI – 2018

Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir
Objetivo Estratégico Institucional - OEI 1: Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, coherentes con el buen vivir y acordes a la estrategia Territorial Nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.	Objetivo 2 del PNBV: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

Dirección: Av. Guamote y Tarqui

Código postal: 140101 **Teléfono:** (07)2700-181 / (07)2702-704 / (07)2702370

www.habitatyvivienda.gob.ec

Objetivo Estratégico Institucional - OEI 3: Incrementar los mecanismos que afiancen las capacidades de planificación, rectoría, coordinación y gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda a nivel nacional.	
Objetivo Estratégico Institucional - OEI 2: Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios a nivel nacional.	Objetivo 3 del PNVB: Mejorar la calidad de vida de la población.

2.3. Programas y proyectos desarrollados por la institución en la provincia

- Proyectos Integrales de Vivienda-PIV y Manuela Espejo
- Corriente

3. Presupuesto

3.1. Presupuesto del periodo que se rinde cuentas

El cuadro que se presenta a continuación muestra un detalle del presupuesto codificado y ejecutado en la provincia de Morona Santiago durante el año 2018. En términos generales se puede resaltar que el MIDUVI a través de la Oficina Técnica de Morona Santiago ha realizado una inversión de U\$D 415.953,89 dólares de los estados Unidos de Norte América.

Presupuesto codificado y ejecutado MIDUVI Morona Santiago - 2018

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO (USD)	PRESUPUESTO EJECUTADO (USD)	% EJECUCIÓN
Inversión en Vivienda	226237,00	212688,00	94,01
Gasto Corriente	203265,89	203265,89	100,00
TOTAL	429502,89	415953,89	96,85

Fuente: e-SIGEF, 2018

3.2. Avance del cumplimiento de programas y proyectos

En el año 2018, el MIDUVI a través de la Oficina Técnica de Morona Santiago - MIDUVI ha beneficiado con los proyectos de vivienda desarrollados en la provincia en los Cantones: Gualaquiza, y Palora.

Monto Invertido por Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO EJECUTADO (USD)
Proyectos Integrales de Vivienda-PIV (Urbanos)	127680,00
Proyectos Integrales de Vivienda-PIV (CONDICIONES HABITACIONALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	85008,00
TOTAL	212688,00

Fuente: e SIGEF, 2018

INCENTIVOS ENTREGADOS POR LA OFICINA TÉCNICA DE MORONA SANTIAGO - MIDUVI 2018				
PROGRAMA	CANTON	NUEVAS	MEJOR.	TOTAL DE INCENTIVOS
Proyectos Integrales de Vivienda-PIV (CONDICIONES HABITACIONALES PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	Palora	10,00	0,00	10,00
Proyectos Integrales de Vivienda-PIV (Urbanos)	Palora	10,00	0,00	10,00
	Gualaquiza	9,00	0,00	9,00
TOTAL		29,00	0,00	29,00

Fuente: Oficina Técnica de Morona Santiago - MIDUVI

4. Participación Ciudadana

4.1. Mecanismos de participación ciudadana implementados

Mecanismos de participación ciudadana MIDUVI Morona Santiago – 2018

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO
Diálogos periódicos de deliberación	NO
Consejo Consultivo	NO
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO
Audiencia pública	NO
Otros	NO

4.2. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad

Compromisos asumidos con la comunidad MIDUVI Morona Santiago – 2018

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	AVANCE / CUMPLIMIENTO
"NO APLICA" en esta Oficina Técnica de Morona Santiago - MIDUVI, no se generaron compromisos ministeriales cumplidos en el período enero-diciembre 2018		

4.3. Mecanismos de control social

El próximo año la Oficina Técnica de Morona Santiago - MIDUVI, espera seguir trabajando conjuntamente con la comunidad para la conformación de otros mecanismos de control social que ayuden a observar objetivamente la labor del MIDUVI.

Dirección: Av. Guamote y Tarqui

Código postal: 140101 **Teléfono:** (07)2700-181 / (07)2702-704 / (07)2702370

www.habitatyvivienda.gob.ec

**Mecanismos de control social
MIDUVI Morona Santiago – 2018**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO
Veedurías ciudadanas	NO
Observatorios ciudadanos	NO
Comités de usuarios	NO
Defensorías comunitarias	NO
Otros	NO

5. Transparencia y acceso a la información pública de la gestión institucional y de su rendición de cuentas.

5.1. Mecanismos utilizados para que la ciudadanía acceda a la información: medios de comunicación, página Web, asambleas, otros espacios.

El modelo de gestión de comunicación del MIDUVI concentra los procesos de pautajes, publicidad y propaganda en la Dirección de Comunicación Social ubicada en Planta Central, y como también en redes sociales como: Facebook, twitter institucional.

5.2. Transparencia y acceso a la información

Los mecanismos de Rendición de Cuentas permiten transparentar la gestión institucional a la ciudadanía. La Oficina Técnica de Morona Santiago - MIDUVI actualiza mensualmente la información referente a los contenidos del Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en la página Web Institucional.

**Mecanismos de Rendición de Cuentas
MIDUVI Morona Santiago – 2018**

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI

6. Recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de Transparencia y Control Social, y la Procuraduría General del Estado.

6.1. Implementación de recomendaciones o pronunciamientos emanados de las autoridades de la Función de Transparencia y Control Social, la Procuraduría General del Estado y Contraloría General del Estado

No aplica, en virtud que no han notificado la Función de Transparencia y Control Social, y la Procuraduría General del Estado con Recomendaciones y/o Dictámenes.

Elaborado por:

Arq. Alex Madero Gómez
DIRECTOR DE OFICINA TÉCNICA MIDUVI MORONA SANTIAGO

